

## PASOS A SEGUIR EN CASO DE LESIÓN

### DEPORTE ESCOLAR

Todos aquellos que son alumnos del colegio los pasos a seguir son los mismos que con el seguro colegial. Es decir, hasta 2º de la ESO, que es lo que abarca el deporte escolar, deben acudir a la Policlínica, notificándolo posteriormente a la enfermería del colegio antes de 24 horas aportando los datos necesarios para dar el parte al seguro. Este seguro está gestionado por UMAS.

Si el caso es de gran urgencia se debe acudir inmediatamente al centro sanitario más próximo para una intervención rápida. Posteriormente el colegio se encargará de rellenar los partes necesarios.

Para quienes no son alumnos del colegio deben seguir las pautas del seguro de Diputación. Por tanto deben dirigirse al centro asistencial sanitario que tenga asignado por el seguro que le ampara, en la mayoría de los casos, la Seguridad Social (Hospital de Txagorritxu o Santiago).

Los que no estén cubiertos por la Seguridad Social y quieran poder disponer del seguro de la Diputación, como organizadora del deporte escolar, deben solicitarlo con antelación al comienzo de la práctica deportiva justificando y documentando tal solicitud (en la oficina de Diputación).

El seguro de la Diputación es un seguro indemnizatorio para supuestos de pérdidas anatómicas o funcionales o, en los casos permitidos por la legislación de seguros, de fallecimiento del participante.

Ni el colegio ni la Diputación se harán cargo de ningún gasto originado por lesiones que no sean tratadas en los centros concertados.

### BALONMANO FEDERADO

En caso de **accidente deportivo de gravedad (URGENCIA)**, acudir al centro hospitalario de Osakidetza más cercano: Santiago o Txagorritxu. Si dicha lesión requiere cualquier tratamiento posterior a la primera urgencia, se deberá pasar por la Federación con la licencia deportiva.

En estos casos de urgencia **NO SE DEBE ACUDIR AL HOSPITAL SAN JOSÉ**. Si así se hiciera, el propio mutualista tendría que abonar los gastos generados en dicha clínica.

Para poder acudir al Centro Concertado con el Seguro, es obligatorio pasar antes por la Federación con la licencia deportiva y el parte de lesión (se descarga en el siguiente link: <http://www.falavesabm.com/PartedeAccidentes.pdf>). Dicho parte debe de ser rellenado o por el coordinador de balonmano o por el Responsable de deportes del Colegio.

Ni el colegio ni la Federación se harán cargo de ningún gasto originado por lesiones que no sean tratadas en los centros concertados.

## BALONCESTO FEDERADO

En caso de ***accidente deportivo de gravedad (URGENCIA)***, acudir al centro hospitalario de Osakidetza más cercano: Santiago o Txagorritxu. Si dicha lesión requiere cualquier tratamiento posterior a la primera urgencia, se deberá pasar por la Federación con la licencia deportiva.

En estos casos de urgencia **NO SE DEBE ACUDIR AL HOSPITAL SAN JOSÉ.** Si así se hiciera, el propio mutualista tendría que abonar los gastos generados en dicha clínica.

Para poder acudir al Centro Concertado con el Seguro, es obligatorio pasar antes por la Federación con la licencia deportiva.

El plazo para solicitar un parte de baja es de 48 horas a partir de la lesión.

Ni el colegio ni la Federación se harán cargo de ningún gasto originado por lesiones que no sean tratadas en los centros concertados.

## FÚTBOL FEDERADO

En caso de ***accidente deportivo de gravedad (URGENCIA)***, acudir al centro hospitalario de Osakidetza más cercano: Santiago o Txagorritxu. Si dicha lesión requiere cualquier tratamiento posterior a la primera urgencia, se deberá pasar por la Federación con la licencia deportiva.

En estos casos de urgencia **NO SE DEBE ACUDIR AL HOSPITAL SAN JOSÉ.** Si así se hiciera, el propio mutualista tendría que abonar los gastos generados en dicha clínica.

Presentar en los servicios médicos de la Mutualidad Alavesa de Fútbol un parte de lesión debidamente cumplimentado y sellado por el club en el plazo de 7 días de la producción de la lesión JUNTO CON LA LICENCIA FEDERATIVA.

En caso de ***accidente deportivo no grave*** acudir a los servicios médicos de la Mutualidad Alavesa de Fútbol con el parte de lesión debidamente cumplimentado y sellado por el club, JUNTO CON LA LICENCIA FEDERATIVA.

Servicios Médicos de la Mutualidad Alavesa de Fútbol:

- Plaza Amadeo García de Salazar nº 2-sótano (CAMPO MENDIZORROTZA). De 17:00 a 19:00 h.
- Centro Médico Aiala KIROLZALE (Llodio)
- Centro Médico Aiala (Amurrio)

Ni el colegio ni la Federación se harán cargo de ningún gasto originado por lesiones que no sean tratadas en los centros concertados.

**Tanto para las familias como para los propios deportistas, conviene saber en qué tipo de competición se está jugando, ya que como pueden comprobar, los pasos a seguir son algo diferentes. Lo pueden preguntar al entrenador o al coordinador correspondiente.**